INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

VIABILIDAD TÉCNICA PARA INVERSIONES, COMPRAS O REPOSICIONES
GF-FR-047

Versión: 00	Fecha: 25-05-2023	Página: 1 de 1

INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN	USOS	FRECUENCIA DE USOS	PROCESOS BENEFICIADOS	VALOR	CANTIDAD	JUSTIFICACION	LINEA DEL PLAN DE DESARROLLO QUE IMPACTA	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA O TECNOLÓGICA QUE SE REQUIEREN PARA EL PROYECTO Y/O PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO A ADQUIRIR	VALOR DEL INCREMENTO DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES	MANTENIMIENTOS O DESARROLLOS QUE SE REQUIEREN	COSTO Y PERIODICIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS O DESARROLLOS	VIABILIDAD DEL PROYECTO		RELACION DE ANEXOS
												SI	NO	
Autoclave 180 L	Todos los días	Cinco (5) horas al día	LACMA y Clientes externos	$ 201,110,000	1	Actualmente el laboratorio ha superado su capacidad máxima de esterilización, por lo cual los procesos estan presentando una tardanza significativa y un riesgo de contaminación.	Línea 1, 2 y 3.	Se requiere una reforma completa del área de esterilización, ya que se requiere retirar un mesón en L, revisar y/o modificar una toma corriente que soporte 18000 W a 220V, monofásica, adicionalmente se requiere un sistema de desague con tubería en cobre y la Instalacion de un compresor en la parte externa del laboratorio, es decir se requiere un toma electrico y un lugar donde dejar el compresor.	$ 249,234	1 mantenimiento anual y 1 calibración anual	$ 5,950,000			Cotización

OBSERVACIONES : Desde el área de infraestructura fisica se está estructurando el proceso contractual para la adquisicion de insumos o materiales necesarios para las adecuaciones locativas, electricas e hidrosanitarias que se requieren previo a la instalacion del equipo autoclave. No se requiere retirar meson metalico en L.
* Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se solicita que la instalación del equipo y las adecuaciones eléctricas, sanitarias y locativas requeridas se ejecuten cumpliendo la normatividad colombiana vigente y los estándares institucionales de SST. En caso de requerirse actividades de trabajo en alturas para dichas adecuaciones o instalación, estas deberán ser previamente contempladas y ejecutadas bajo el pleno cumplimiento de los requisitos de seguridad aplicables.
* SGA: Dado que es una reposición, se debe verificar e informar una vez ingrese el equipo saliente, y dar de baja a la unidad actual en servicio. Asimismo, hacer uso eficiente en el consumo de energía.
* Planeación Institucional: En la cadena de correos de esta solicitud se habla de dar de baja un equipo actual y comprar uno nuevo, incluso de mayor capacidad, pero en la justificación no se entiende de esa forma,se solicita que el proceso de Bienes y Servicios esté atento al proceso de dar de baja el actual.

NOTAS:
1. En la columna de descripción se debe de relacionar el detalle de la adquisición o inversión que se plantea realizar.
2. En la columna de usos, frecuencias y procesos beneficiados, se debe relacionar la cantidad de usos que se le va dar a la adquisición en periódo mensual, semestral o anual, cuantos y cuales procesos se van a beneficiar.
3. Para relacionar mejoras en infraestructura física y tecnologica o adquisición de nuevos equipos, licencias, etc., o temas relacionados, se deben describir la o las mejoras, concertar previamente con los líderes de estos procesos y luego solicitar el visto bueno.
4. En la columna de Justificación, se debe informar porqué y para qué se debe adquirir, aclarar si es una reposición y presentar el informe técnico con código de inventario para asegurar la baja posterior por parte del solicitante.
5. Para relacionar el valor del incremento de las polizas Institucionales, se requiere consultar con el lider del proceso de Bienes y Servicios, y solicitar el visto bueno.

6. Para la viabilidad de la inversión, compra o reposición se debe contar además con los vistos buenos de los líderes de los procesos de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo acorde a los criterios de dichos procesos (Impactos ambientales, riesgos y peligros, uso de EPP, adquisición de insumos, equipos o herramientas complementarias)
7. Si el proyecto o inversión es aprobado, se debe diligenciar antes de la ejecución del mismo el formato GC-FR-026 Gestión del Cambio, de acuerdo a los criterios y alcance establecidos dentro del procedimiento GC-PR-013 Gestión del Cambio y este debe ser enviado a los lideres del SGI para su visto bueno.
8. Relacion de anexos: Relacionar los anexos que hacen parte del item de la inversion, compra o reposicion, donde se enuncien las especificaciones tecnicas
9. Valor: especificar en caso de ser en dolares en observaciones, si el valor esta proyectado al TRM de la fecha estimada de compra

Mayra Alejandra Fuentes Vanegas	Mayra A. Fuentes V	Docente ocasional TC- Coordinador LACMA
NOMBRE SOLICITANTE	**FIRMA**	**CARGO**

Visto Bueno:	Visto Bueno:	Visto Bueno:	Visto Bueno:	Visto Bueno:	Visto Bueno:	Visto Bueno:
Infraestructura Física	Tecnología	Bienes y Servicios	SST	Gestión Ambiental	Dirección Planeación	Vicerrectoría Administrativa y Financiera